

32 / E 7, 848
DISPOSITIVOS LÁSER

REGLA 5435.1
DISPOSITIVOS LÁSER

Los estudiantes que posean un dispositivo láser no autorizado estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen una posible suspensión y una posible recomendación de revisión administrativa. Los estudiantes que posean dicho dispositivo láser lo confiscarán. Se notificará a un padre / tutor y, si así lo desea, se le pedirá que recoja personalmente el dispositivo.